

PROGRAMA ELECCIONES AUTONÓMICAS 2019 CANTABRIA

**SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES
CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

1. Unión, igualdad y solidaridad entre todos los españoles

1.1. Defender una España de ciudadanos libres e iguales

1. **Vamos a ser el salvavidas naranja frente a los sablazos de Sánchez y Podemos a la clase media: por cada euro que suba Sánchez los impuestos a nivel nacional, nosotros se lo bajaremos a los cántabros en el tramo autonómico.** Seremos el dique de contención ante el asalto de Sánchez a las clases medias para garantizar que nadie mete la mano en el bolsillo de los cántabros.
2. **Vamos a garantizar que, al final de la legislatura, las cuentas de Cantabria tendrán superávit.**
3. **Defendemos la Constitución como el instrumento que durante los últimos 40 años ha promovido la etapa más duradera de convivencia y prosperidad de nuestro país.** En Cs estamos comprometidos con nuestra Constitución y defendemos sus principios y valores en cada parte de España. Defendemos una España de ciudadanos libres e iguales en contraposición al país de privilegios y diferencias que han promovido durante décadas los nacionalistas y populistas con la complicidad del bipartidismo.

1.2. Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios

4. **Exigiremos la reforma inmediata de la financiación autonómica y el fin de los privilegios fiscales.** Ningún partido en gobiernos previos se ha molestado en adecuar la financiación autonómica a las necesidades reales de las comunidades. Implantaremos un modelo más justo y transparente, que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las CCAA en función de sus necesidades reales e incentive la corresponsabilidad fiscal entre todas las Administraciones.
5. **Promoveremos una reforma de la financiación municipal que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos.** Queremos que en el próximo proceso de reforma del modelo de financiación autonómica se aborde también una reforma de la financiación de nuestros municipios para una mayor transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y suficiencia de recursos de todos los Ayuntamientos.

1.3. Avanzar hacia una Unión Europea más unida y cohesionada

6. **Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades, paz y prosperidad.** Apoyaremos desde Cantabria una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural

y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia y el mismo proyecto europeo. Potenciaremos los canales de comunicación y coordinación con el Comité de las Regiones para asegurar que los intereses de nuestra comunidad sean escuchados y atendidos en las instituciones europeas.

- 7. Celebraremos el Día de Europa cada 9 de mayo animando a todos los municipios a participar.** Fomentaremos los intercambios culturales entre europeos y nos aseguraremos de que la bandera de la Unión Europea ondee en todos los actos oficiales junto a la autonómica y la de España.

2. Una economía competitiva que garantice la prosperidad y favorezca la creación de empleo

2.1. No se trata de gastar más sino de gastar mejor.

- 8. Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el despilfarro.** Esta revisión incluirá una evaluación de cada partida para identificar gastos superfluos y deficiencias en provisiones y ejecuciones presupuestarias con la finalidad de optimizar los recursos y destinarlos a las políticas públicas que ofrezcan soluciones a los problemas de los ciudadanos.
- 9. Evaluaremos sistemáticamente todas las políticas públicas para saber qué funciona y qué no.** No se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Los contribuyentes tienen derecho a saber la eficacia de las políticas públicas que aplica la administración y de la inversión de los impuestos que pagan de su bolsillo.

2.2. Bajaremos los impuestos para aliviar a la clase media y trabajadora

- 10. Bajaremos el Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora.** Seguiremos avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media trabajadora de Cantabria bajando el tramo autonómico del IRPF, especialmente en los tramos que afectan a los contribuyentes con rentas más bajas. Simplificaremos la aplicación de las reducciones y bonificaciones autonómicas para ganar en eficiencia.
- 11. Ningún cántabro tendrá que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en las transmisiones entre parientes directos.** Gracias al acuerdo de presupuestos para 2019 entre el Gobierno de Cantabria y Ciudadanos, se ha bonificado el 100% del impuesto en las herencias y también en las donaciones entre parientes directos:

cónyuges, padres e hijos, abuelos y nietos. Ahora proponemos ampliarlo a colaterales de segundo y tercer grado y ascendientes y descendientes por afinidad, además de colaterales de cuarto grado o de grados más distantes y por extraños, de forma que este impuesto esté bonificado al 100%. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias que se hereden.

12. Bajaremos el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para reducir los costes de firmar una hipoteca. Aunque en teoría este impuesto lo pagan los bancos, lo cierto es que acaba repercutiendo a sus clientes. Promoveremos una bajada gradual del AJD para reducir los costes asociados a la firma de la hipoteca, manteniendo el equilibrio de las cuentas públicas.

2.3. Simplificaremos los trámites y la burocracia y garantizaremos que las pymes y autónomos cobran sus facturas a tiempo.

13. No pediremos ningún papel que ya esté en manos de la administración. Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de nuevas trabas y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes y autónomos.

14. Eliminaremos las barreras regulatorias que impiden el crecimiento de las empresas. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y eliminaremos los requisitos injustificados que discriminen en función del tamaño de empresa, evitando los escalones que desincentivan el crecimiento del tamaño e inducen a las empresas a mantener un tamaño reducido por meras razones de tipo regulatorio.

15. Garantizaremos que todos los autónomos y pymes que tengan contratos con la Administración cobren en el plazo máximo de 30 días. Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores. Cuando el contratista no pague, la Administración se lo descontará del precio del contrato para pagar directamente a los subcontratistas.

16. Acabaremos con la discriminación que sufren pymes y autónomos en los contratos públicos. Nos aseguraremos de que las pymes y las empresas de cualquier tamaño no vean limitado su acceso a la contratación pública.

17. No permitiremos que se pierda ni un solo euro de fondos europeos para proyectos productivos. Facilitaremos los trámites a quienes pretendan obtener financiación con fondos europeos para sus proyectos para que España deje de ser uno de los países que menos financiación obtiene de fondos europeos y nos aseguraremos de que ni un solo euro se pierde en burocracia o fraude.

18. Simplificaremos la normativa autonómica para que no se conviertan en una maraña legal y las empresas no tengan que enfrentarse a 17 regulaciones diferentes. Trabajaremos desde la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales para asegurar los principios de igualdad, solidaridad y unidad de mercado.

2.4. Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en Cantabria.

19. Nos comprometemos a alcanzar un Pacto Autonómico por la Industria. Desarrollaremos un fondo estratégico para aplicar tecnologías punteras a la industria, siguiendo el ejemplo del *Industrial Strategy Challenge Fund* de Reino Unido. Apoyaremos a los proyectos punteros en tecnología que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial en sectores de alta intensidad tecnológica.

20. Dotaremos a los Polígonos Industriales de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas. Actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial con el objetivo de responder a las necesidades de nuestra industria, mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos.

2.5. Un comercio dinámico y competitivo que atraiga a consumidores cada vez más exigentes.

21. Combatiremos el comercio ilegal que compite de manera desleal e injusta con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos. La venta ambulante ilegal, el comercio de productos falsificados o los establecimientos que se saltan la normativa suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes que siempre cumplen sus obligaciones. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para prevenir y detectar estas actividades y exigiremos más medios para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hagan frente a las mafias.

22. Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de nuestra comunidad. Las experiencias de otras CCAA demuestran que una mayor flexibilidad de horarios comerciales trae un mayor beneficio para todos. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, modernizar y diversificar sus servicios y ampliar sus canales de venta para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexible.

23. Desarrollaremos una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.

Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las TIC e impulsando su presencia en el comercio electrónico.

- 24. Revisaremos la actuación y oportunidades de mejora de la Oficina de Cantabria en Bruselas**, así como el posible fortalecimiento de la red de promoción de Sodercan en el exterior, en colaboración con otras oficinas o delegaciones del Gobierno de España, o de otras CCAA para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines más prioritarios.

2.6. Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad

- 25. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta eficaz que ayude a todos los desempleados a encontrar un trabajo.** Las políticas de empleo que se han promovido en Cantabria -y en el conjunto de España- durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. No podemos permitirnos seguir desperdiciando miles de millones en políticas ineficaces y en fraude. Por eso, desde Cs buscaremos su modernización en línea con las experiencias exitosas de otros países de la Unión Europea.

- 26. Potenciaremos los servicios públicos de empleo y la atención individualizada para desempleados y a empresas.** Los servicios públicos de empleo actuales no cumplen con su objetivo fundamental: solo intermedian en un 2% de los contratos firmados. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para aprovechar al máximo las posibilidades de los desempleados.

- 27. Utilizaremos las últimas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los desempleados, emparejando personas y puestos.** Conectaremos nuestro servicio público de empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo, públicos y privados; con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE, antiguo INEM) y con los servicios públicos de empleo del resto de CCAA. Utilizaremos sistemas avanzados de macrodatos (*big data*), para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico para poder determinar el grado de empleabilidad de los desempleados y ofrecerles las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

28. Acabaremos con el despilfarro clientelar de los planes de empleo que no dan estabilidad laboral. Estos planes no se han demostrado útiles para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.

29. Ayudaremos a los trabajadores mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías. Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en su puesto de trabajo.

30. Implementaremos el cheque-formación para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios, el fraude y la corrupción. Desarrollaremos el sistema de cheques-formación implantado por Cs en la pasada legislatura. Lo podrán utilizar todas las personas desempleadas en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.

31. Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.

2.7. Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo

32. Extenderemos a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en Cantabria. También estableceremos una tarifa superreducida de 30 euros al mes para las mujeres que emprendan una actividad económica en el mundo rural.

33. Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan que interrumpir su actividad. Crearemos una bolsa de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo, ordenada por perfiles profesionales para facilitar las contrataciones por parte de autónomos.

34. Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio. Crearemos un servicio especializado dentro del Servicio Cántabro de Empleo que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores

desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

- 35. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera “segunda oportunidad” tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse.** Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Hacienda autonómica, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

3. Regeneración para acabar con la corrupción

3.1. Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes

- 36. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa.** Quienes sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político y, si ya lo estuviesen ejerciendo, cesarán mientras no se resuelva su situación judicial.
- 37. Modificaremos la Oficina Anticorrupción para convertirla en un organismo realmente eficaz.** Fiscalizará cada euro público y dará a todos los ciudadanos la seguridad de la correcta utilización de su dinero. La Oficina trabajará con los órganos de control interno y externo de nuestra comunidad, así como con otros organismos de control de nivel superior, como el Tribunal de Cuentas, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General del Estado o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). Garantizaremos la plena independencia de la nueva institución.
- 38. Protegeremos a las personas que denuncien casos de corrupción, irregularidades u órdenes ilegales de sus superiores: son héroes cívicos que se la juegan por el bien de la comunidad y de nuestro dinero.** Garantizaremos la confidencialidad de los denunciantes de corrupción, les ofreceremos asesoramiento legal gratuito y les protegeremos frente a cualquier represalia. Habilitaremos canales de comunicación para que cualquier persona pueda informar de forma confidencial sobre posibles irregularidades por parte de las autoridades y el personal al servicio de la Administración autonómica.
- 39. Pincharemos la burbuja política: acabaremos con las duplicidades y cerraremos todos los ‘chiringuitos’ políticos en el sector público que carezcan de utilidad.** Haremos una auditoría, como ya hemos hecho en Andalucía, que permita determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas.
- 40. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los ‘amiguetes’ en la Administración.** Reduiremos el número de altos cargos. Acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización

de la Administración por parte de los ‘amiguetes’ de los políticos, reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual.

41. Suprimiremos los aforamientos para acabar con los privilegios políticos. Esta legislatura se ha conseguido en el Parlamento de Cantabria el acuerdo unánime para modificar el Estatuto de Autonomía con el fin de eliminar los aforamientos. Sin embargo, estaba tramitándose todavía en el Senado cuando se convocaron elecciones y se disolvieron las cámaras, por lo que el procedimiento está detenido. Desde Cs nos comprometemos a impulsar la tramitación de forma urgente.

3.2. Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra Administración

42. Aprobaremos una nueva Ley de la Función Pública que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, profesional y meritocrática. Garantizaremos los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública y también durante toda la carrera profesional de nuestros servidores públicos. Sentaremos las bases para lograr una gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica orientada al cumplimiento de objetivos y a la obtención de resultados.

43. Acabaremos con los nombramientos “a dedo” en la Administración suprimiendo la libre designación de puestos de trabajo en la función pública. La discrecionalidad en la selección de personal contamina la naturaleza de las funciones y condiciona el ascenso a los niveles más altos de su carrera profesional a su afinidad y permisividad con el partido político que gobierne en cada momento, en lugar de a su desempeño y profesionalidad.

44. Modernizaremos los procesos de oposiciones para atraer el máximo de talento a la Administración. Estableceremos las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de los participantes en oposiciones frente a sus evaluadores durante todas las fases del proceso en que sea posible. Aseguraremos que las Ofertas de Empleo Público (OPEs) se publiquen con carácter anual y se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, evitando plazas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales para acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.

3.3. Contratos públicos y subvenciones transparentes para acabar con los amaños y el clientelismo

- 45. Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia y transparencia en todos los contratos públicos.** Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación del sector público cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. Publicaremos toda la información sobre todos los procesos de contratación y facilitaremos el acceso a todos los registros sin requerir identificación de ningún tipo.
- 46. Garantizaremos que las subvenciones se conceden de manera competitiva y siguiendo una programación estable.** Las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos abiertos, transparentes y de concurrencia competitiva, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia, haciendo públicos sus resultados.

3.4. Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos sepan qué se hace con su dinero

- 47. Potenciaremos el Portal de Transparencia para que los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública.** Publicaremos información actualizada, especialmente sobre altos cargos y personal eventual de confianza de la Administración, con referencia expresa a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.

3.5. Acabaremos con la propaganda política

- 48. Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde las instituciones.** Limitaremos el gasto en publicidad institucional y endureceremos los controles para evitar el clientelismo.

3.6. Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos

- 49. Garantizaremos la prestación de servicios básicos de calidad a todos los ciudadanos a través de una financiación adecuada para los municipios de Cantabria.** Definiremos un sistema de financiación para los municipios de nuestra comunidad

teniendo en cuenta sus necesidades y restantes fuentes de ingresos aparte de su participación de los impuestos autonómicos. Garantizaremos los recursos suficientes para asegurar una adecuada prestación de servicios públicos básicos.

50. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios en zonas rurales. Esta prestación abarcará materias como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos de estas zonas tengan más y mejores prestaciones con un gasto público más eficiente.

3.7. Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción

51. Una Administración de Justicia independiente del poder político. Garantizaremos el ascenso en la carrera judicial conforme a criterios estrictos de mérito y capacidad, y no debido a la afinidad política.

52. Avanzaremos hacia una Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos. Una justicia lenta no es justicia. Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales.

53. Apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra Administración de Justicia. Completaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para aproximarnos al objetivo de ‘cero papel’ en esta legislatura. Impulsaremos el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer directamente el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.

54. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos. Aseguraremos el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Actualizaremos los baremos y garantizaremos el pago en plazo a los abogados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio.

3.8. Por una nueva Ley Electoral que garantice que el voto de todos los ciudadanos valga lo mismo

- 55. Adiós a las listas cerradas: garantizaremos que los ciudadanos puedan elegir a todos sus representantes.** Desbloquearemos las listas electorales para que los ciudadanos decidan con libertad qué candidatos quieren que les representen dentro de la candidatura que más les guste, en lugar de una lista cerrada de antemano.
- 56. Prohibiremos la presencia de cualquier persona imputada formalmente por corrupción en las listas electorales.** Además, los diputados que sean imputados formalmente por corrupción durante su cargo serán suspendidos automáticamente.
- 57. Reduciremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos.** Los sobres, papeletas y propaganda electoral de los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes.
- 58. Los debates electorales serán obligatorios.** Los ciudadanos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás para tener la máxima información a la hora de votar, algo esencial en democracia.
- 59. Garantizaremos que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones y con todas las garantías.** Aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.

4. Una Sanidad pública universal, moderna, equitativa y de calidad

4.1. Reduiremos las listas de espera de manera inmediata e invertiremos lo necesario para mejorar los servicios sanitarios

- 60.** Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario. Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Cántabro de Salud para detectar posibles carencias y conocer el estado real de las listas de espera.
- 61.** Vamos a crear guarderías en los centros hospitalarios para favorecer la conciliación del personal sanitario y los pacientes ingresados.
- 62.** Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente. Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Los indicadores de resultados de los servicios sanitarios estarán a disposición de todos los ciudadanos y los hospitales, servicios y centros de salud con mejores resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.
- 63.** Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento. Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía para mejorar la calidad de los servicios que reciben los pacientes. Estableceremos indicadores de calidad de cumplimiento obligado para mantener los incentivos.
- 64.** Ahorraremos recursos fomentando la compra centralizada entre los diferentes centros sanitarios. Mejoraremos la eficiencia en la contratación y en la adquisición de suministros por los centros sanitarios. Eliminaremos la actual práctica de abuso de contratos menores para la adquisición de materiales de uso común e implantaremos fórmulas de compra centralizada en los centros hospitalarios y de atención primaria.
- 65.** Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del sistema público de salud. La atención primaria dirigirá el proceso de elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones

hospitalarias, asegurando que el personal médico en los distintos niveles tenga acceso al historial clínico de los pacientes.

66. Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización. Desarrollaremos un plan de infraestructuras sanitarias con un calendario realista para que todos los ciudadanos puedan acceder con equidad a la sanidad pública. Queremos que las instalaciones del Servicio Cántabro de Salud garanticen un servicio de calidad a todos los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan o de sus circunstancias económicas. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas.

67. Integramos todos los servicios autonómicos de emergencias bajo una misma coordinación para asegurar la eficacia de su respuesta. Mejoraremos la definición de los circuitos y protocolos de actuación, centralizando y racionalizando la atención a los pacientes con politraumatismo grave, ictus, infartos, y otras patologías críticas y complejas, con especial atención a aquellas más urgentes.

68. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes crezca considerablemente (verano, navidades, etc.). Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año, con especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe para evitar colapsos en urgencias.

69. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra Sanidad pública esté liderada y gestionada por los mejores profesionales. Los responsables y mandos intermedios de nuestra sanidad pública se elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para acabar con los ‘dedazos’ y evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud comparezcan ante el Parlamento autonómico para que los diputados puedan exigir cuentas de sus resultados.

4.2. Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud dentro de Cantabria y para todos los españoles

70. Garantizaremos que todos los ciudadanos de nuestra comunidad sean atendidos en todas las CCAA con una tarjeta sanitaria única con las mismas garantías

y seguridad que en Cantabria, sin necesidad de crear tarjetas de desplazado. Trabajaremos con el resto de CCAA para asegurar la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria. Estableceremos convenios de colaboración sanitaria con todas las autonomías para que la Historia Clínica Electrónica sea accesible desde cualquier punto de nuestra geografía y que la receta electrónica válida en todo el territorio nacional sea una realidad. Mejoraremos la cobertura sanitaria de los ciudadanos que están en zonas limítrofes con otras comunidades, crearemos convenios asistenciales para que puedan ser atendidos en el centro sanitario más cercano a su domicilio, aunque se encuentre en el territorio vecino.

71. Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en Cantabria o en otras autonomías. Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Facilitaremos la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en un mismo día, siempre que sea posible para aquellos desplazados a más de 100 km. También facilitaremos que centros especializados de nuestra comunidad puedan optar a ser CSUR.

72. Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de Cantabria para que todos los ciudadanos dispongan de una atención de urgencias adecuada y un transporte sanitario rápido y eficaz. Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.

73. Abordaremos el fenómeno del “turismo sanitario” y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse de nuestros servicios públicos de salud. Intensificaremos los medios de detección del fraude y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores, en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

4.3. Los pacientes, en el centro de nuestra sanidad pública.

74. Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los hospitalarios para garantizar la continuidad asistencial. Incrementaremos los recursos para mejorar los sistemas de información clínica en todo el sistema público, mediante historias clínicas compartidas y también con los servicios sociales.

Implantaremos de forma progresiva, hasta generalizarla, la consulta telemática del médico especialista. Destinaremos más recursos públicos a la atención primaria en el propio domicilio del paciente, especialmente en el medio rural. Potenciaremos la atención comunitaria y domiciliaria por parte de los profesionales de los centros de salud, sobre todo en el caso de pacientes crónicos.

75. Garantizaremos el respeto de la voluntad, la dignidad y los derechos de todos los pacientes en el proceso final de su vida. Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en el domicilio de los pacientes siempre que sea posible, dando especial relevancia a los servicios dirigidos a menores y a sus familias.

76. Invertiremos más y mejor en Programas de Atención Infantil Temprana, con un esquema de intervención coordinada entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Daremos más apoyo a las familias cuyos hijos sufran trastornos, patologías o necesidades específicas.

77. Promoveremos la formación y el trato humano de los profesionales de nuestra sanidad a todos los pacientes. Somos conscientes de que en situaciones de enfermedad el trato de los profesionales sanitarios, su hospitalidad y la preocupación por el bienestar general del paciente es de gran importancia. Por ello, elaboraremos un Plan Autonómico de Humanización de los Servicios Sanitarios, poniendo énfasis en las áreas de cuidados intensivos, oncología, neurología, cuidados paliativos y pediatría.

4.4. Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestro servicio público de salud.

78. Acabaremos con la ultraprecariedad y favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas. Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de “plaza vacante, plaza cubierta”.

79. Crearemos instalaciones para la atención y cuidado de menores a cargo de los profesionales sanitarios y de los pacientes en los centros hospitalarios. El objetivo es hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los

profesionales que trabajan en la sanidad pública y de los pacientes y sus familias durante las estancias hospitalarias.

4.5. Una política farmacéutica equitativa y eficiente

80. Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios, dándoles el acceso necesario a las historias clínicas en coordinación con el resto de profesionales de la Salud. Contribuiremos a mejorar la adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedicados, así como en el ámbito sociosanitario. Daremos acceso a los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria con el fin de mejorar la asistencia farmacoterapéutica; siempre cumpliendo con la confidencialidad de los datos de los pacientes e integrando a estos profesionales en equipos multidisciplinares de salud junto a otros profesionales sanitarios. Acabaremos con la ineficiencia del gasto farmacéutico creando una Comisión de Farmacia Autónoma, en la que estarán representados los profesionales, los gestores y los pacientes, quienes velarán por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos.

4.6. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

81. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Publicaremos todas las tasas de infección hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes. Coordinaremos todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables.

82. Haremos frente a la malnutrición y a la obesidad infantil y juvenil. Aprobaremos un Plan Autonómico de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil y tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños de Cantabria.

83. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias. Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los

remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública.

84. Reformaremos la Ley de Publicidad Sanitaria para evitar la difusión de las pseudociencias. Reforzaremos la vigilancia y la inspección de los centros sanitarios y farmacias para garantizar que ningún producto sin respaldo científico venda engañosamente como medicamento.

85. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión. Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual a fin de agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en la educación sanitaria de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes.

4.7. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

86. Avanzaremos en el acceso a una Medicina Genómica, Personalizada y de Precisión facilitando la secuenciación del genoma para enfermedades raras, oncológicas y otras complejas donde la evidencia lo aconseje para garantizar los tratamientos más eficaces. Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias e impulsaremos, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la implementación de los últimos avances tecnológicos para la mejora de los tratamientos en nuestra sanidad pública.

87. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de gestión sanitaria mediante la incorporación de las últimas tecnologías y sistemas de inteligencia artificial. La Sanidad pública no está aprovechando las nuevas herramientas que los avances tecnológicos están facilitando y que supondrán una mejora sustancial en la gestión de numerosos procesos. Crearemos un Portal del Paciente en el que cada usuario de los servicios públicos de salud pueda conocer e incluso ser directamente notificado en su e-mail o teléfono móvil sobre todos los trámites sanitarios, incluidas citas médicas y renovación de recetas de medicamentos.

5. Una educación que promueva el talento y garantice la igualdad de oportunidades

5.1. Centraremos todo nuestro esfuerzo en reducir el abandono escolar

88. Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir al abandono escolar temprano por debajo de la media de la Unión Europea. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar mediante el desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación como alternativas a la repetición y el abandono. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias, otorgando becas a las familias con menos recursos.

89. Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas, lingüística y comprensión lectora con el objetivo de mejorar los resultados de todos los alumnos en los próximos años. Queremos mejorar el rendimiento de nuestros alumnos para que, además, mejoren los resultados en diferentes evaluaciones, incluida la prueba de PISA de la OCDE. Lo lograremos a través de una mejora de la formación y selección del profesorado, y un aumento de los recursos docentes a su disposición.

5.2. Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación

90. Vamos a prohibir la utilización de los teléfonos móviles en horario lectivo. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.

91. Armonizaremos los currículos educativos entre las diferentes comunidades autónomas para facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado en toda España. Queremos garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades, limitando la endogamia del sistema.

92. Garantizaremos el derecho de las familias para elegir la educación de sus hijos, renovaremos los concertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada. Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los concertos y trabajaremos para que la financiación

que reciben los colegios concertados cubra las inversiones necesarias. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, estableciendo mecanismos de control para evitar el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos.

93. Garantizaremos el uso de alimentos locales y de calidad en los comedores escolares a cargo de nuestra Comunidad Autónoma. Se elaborarán menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestro campo, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables. Reforzaremos la atención en el comedor para alumnos con necesidades especiales. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro.

94. Crearemos un plan de transición para la homologación de los estudios artísticos y de idiomas en España con sus equivalentes europeos. Aseguraremos la adaptación de las enseñanzas de música, danza, arte dramático y de idiomas a la normativa europea, así como su integración a nivel Universitario en el caso de los estudios superiores.

5.3. Tendremos en cuenta las necesidades de todos los alumnos para que puedan desarrollar todo su potencial

95. Reforzaremos las escuelas de la España rural para garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, favorecer el arraigo y la fijar de población en el territorio. Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales. Potenciaremos la figura del dinamizador rural para crear comunidades formadas por estudiantes y profesionales en el desarrollo rural y cooperar para encontrar soluciones comunes a las necesidades de cada territorio.

96. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Realizaremos una campaña para atraer talento a la carrera docente entre los jóvenes con mayor preparación y reforzaremos las plantillas con personal destinado al refuerzo educativo, sin que éste pueda ser utilizado para la sustitución en casos de baja. Protegeremos los centros de educación especial y promoveremos programas de educación inclusiva y atención social, así como programas de atención temprana para todos los alumnos con discapacidad en todas las etapas educativas, dentro de un modelo mixto en centros ordinarios, centros ordinarios con aulas específicas y centros de educación especial. Dotaremos de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA) y crearemos un protocolo para

la detección precoz que garantice una intervención adecuada en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE). Potenciaremos la responsabilidad de los equipos de orientación en el rendimiento académico de los alumnos y aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana de alumnos con altas capacidades.

5.4. Reconoceremos la importante labor de nuestros docentes y potenciaremos su carrera profesional

- 97. Impulsaremos e introduciremos el MIR docente para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial.** Profesores y maestros son el eje sobre el que gira el sistema educativo y en Cs queremos revolucionar la educación para convertirla en la joya de la corona de nuestro proyecto nacional de gobierno para todos los españoles. El MIR Docente o DIR (Docente Interno Residente) será un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión docente y constará de un examen posterior al grado universitario y prácticas remuneradas tutorizadas por expertos docentes.
- 98. Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación.** Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados. Nos marcamos como objetivo prioritario reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%.
- 99. Potenciaremos la autonomía de los centros y de sus órganos de dirección para mejorar sus resultados educativos.** Garantizaremos la necesaria autonomía de la red de centros para la coordinación, implantación y supervisión de su proyecto docente y educativo, reforzando a la vez las competencias y atribuciones de los órganos de dirección.
- 100. Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.** Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros.

101. Reconoceremos a los docentes de Cantabria la condición de autoridad pública. Estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y económico a todas las víctimas, tanto alumnos como docentes.

5.5. Favoreceremos un sistema educativo transparente y que las familias tengan información para elegir sus centros educativos

102. Transformaremos el sistema educativo autonómico a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos. Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Aumentaremos la información a disposición de los padres y profesores con la introducción de evaluaciones de diagnóstico que detecten de forma precoz a los alumnos en riesgo de abandonar la educación y permitan identificar las mejores prácticas para ayudarles.

103. Haremos evaluaciones externas a todos los alumnos cada año y publicaremos sus resultados para mejorar los resultados educativos. Trabajaremos por la transparencia en los resultados educativos de todos los centros educativos y su publicación debidamente tratada para posibilitar la elección informada de centros por parte de los alumnos y sus familias.

5.6. Impulsaremos la Formación Profesional para preparar a los alumnos para incorporarse al mercado laboral

104. Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de Formación Profesional (FP), poniendo el foco en titulaciones científicas y tecnológicas. Estableceremos incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual.

105. Unificaremos la gestión de toda la Formación Profesional para mejorar la coordinación y evitar duplicidades. Sustituiremos el actual modelo de la FP atomizada en multitud de centros por la creación de grandes centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de FP (CIFP) en los que coexista formación reglada y ocupacional.

5.7. Una Universidad que premie la excelencia y la transparencia y rinda cuentas de sus resultados ante toda la sociedad

- 106. Crearemos un bonus de excelencia con financiación adicional para las facultades y departamentos con mejores resultados.** Garantizaremos una financiación estable de carácter plurianual para nuestra Universidad por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación a la Universidad si presenta mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.
- 107. Racionalizaremos la oferta de títulos y favoreceremos la movilidad del alumnado para garantizar la igualdad de oportunidades.** Reformaremos la Universidad de Cantabria para promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.
- 108. Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude.** Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.
- 109. Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades hagan públicos y accesibles en un único repositorio en Internet todos los trabajos que otorguen un título oficial y publicaremos sus datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones.** Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado. Del mismo modo, la página web de cada Universidad, grado, máster oficial y título propio deberán incorporar una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos dispongan de dicha información a la hora de decidir.
- 110. Facilitaremos el acceso a las prácticas profesionales durante la etapa universitaria para aumentar la inserción en el mercado laboral.** Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre CCAA cuando una titulación no forme parte del catálogo de las Universidades autonómicas.

- 111.** Reforzaremos en el marco del programa Erasmus+ 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de nuestra comunidad y universidades extranjeras. Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y a las empresas receptoras españolas, así como al número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos. A su vez, fomentaremos la internacionalización del Espacio de Educación Superior, el intercambio de conocimiento y la excelencia académica de nuestras Universidades.
- 112.** Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI), favoreciendo su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y *spin-offs*. Convertiremos en oportunidades de riqueza y empleo las ideas en cuya germinación se hayan invertido fondos públicos a través de nuestras Universidades.

6. Potenciar el turismo, la cultura y el deporte para dinamizar Cantabria

6.1. Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan nuestra comunidad

- 113.** Promoveremos programas de diversificación para desestacionalizar la oferta turística de Cantabria. Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos turísticos de nuestra comunidad, especialmente en las zonas de interior.
- 114.** Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. Apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad.
- 115.** Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de Cantabria a través de la ‘Tarjeta Turística Cultural’. No podemos renunciar a nuestro patrimonio cultural, que es un atractivo turístico de primera. Crearemos una “Tarjeta Turística Cultural” como elemento de promoción y difusión

de nuestra Comunidad, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de nuestra tierra con las industrias creativas de cada municipio y que cuente con diferentes servicios, ofertas y ventajas. Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de Cantabria, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con movilidad reducida, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.

116. Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros. En Cantabria tenemos equipamientos e instalaciones congresuales de calidad dispersas por todo nuestro territorio. La celebración de congresos profesionales y sectoriales es una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial. Además, fomentaremos el “turismo de eventos deportivos” en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro; el “turismo de compras”, en colaboración con nuestros comerciantes; o el “turismo gastronómico”, tanto general como especializado en colaboración con nuestros hosteleros, bodegueros y demás profesionales del sector agroalimentario.

6.2. Una cultura para todos como fuente de oportunidades

117. Impulsaremos el conocimiento de la cultura de Cantabria. Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore y tradición. Tenderemos puentes con Asociaciones, Escuelas y Grupos de música y danza tradicional para apoyar su contribución al estudio y difusión de nuestras tradiciones. Estableceremos un plan de acción que fomente la música clásica, el ballet, el flamenco y la danza española y mejore la situación de nuestras orquestas.

118. Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan Autonómico de Fomento de la Lectura y del Libro. Impulsaremos acuerdos con los municipios para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, librerías y lectores) de Cantabria.

119. Desarrollaremos la industria de los contenidos en Cantabria, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e

internacionalización. Impulsaremos la labor de la *Film Commission* de nuestra comunidad para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Fomentaremos la creación de nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso “*École et cinéma*” que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.

120. Ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de Cantabria. Realizaremos un estudio, en colaboración con los principales agentes sociales y empresariales, para adaptar las titulaciones hacia aquellos idiomas más demandados y con más futuro en el mercado laboral.

121. Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España. Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de Cantabria y los estatales, con especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.

122. Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural. Este plan incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales. Mejoraremos los servicios de transporte vinculados a destinos culturales para asegurar que todo el patrimonio sea fácilmente accesible para todos los visitantes de Cantabria. Destinaremos los recursos necesarios para la adecuada conservación de los edificios que albergan nuestro Patrimonio Cultural.

123. Apostaremos decididamente por reforzar la oferta cultural de nuestras zonas rurales. Llevaremos a nuestros pueblos conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural. El aspecto de la conservación incidirá especialmente en dotar a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de Cantabria.

6.3. Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludables entre todos los ciudadanos

- 124. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación.** Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar la violencia, el racismo, el sexismo, la homofobia y cualquier muestra de intolerancia en el deporte.
- 125. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias.** Fomentaremos la constitución de ligas o competiciones regladas para aquellas disciplinas deportivas en las que no existen actualmente, potenciando las ya existentes.
- 126. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales.** En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y, sobre todo en el caso de las mujeres, que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia, apostando con especial énfasis por la formación y la integración. También reconoceremos el tiempo y el esfuerzo a nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos) y les dotaremos de una adecuada protección social por su sacrificio desinteresado, generosidad y valores.
- 127. Fomentaremos el patrocinio, el mecenazgo y el micromecenazgo como vías de financiación del deporte.** Destinaremos los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base en Cantabria.
- 128. Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas.** Las federaciones deportivas, como corporaciones de Derecho Público, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los ciudadanos.

7. Autonomía personal y accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad

7.1. Reduiremos las listas de espera y garantizaremos los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia

- 129.** Realizaremos una declaración explícita de adhesión de nuestra Comunidad Autónoma al Pacto de Estado por la Dependencia y conseguiremos desde el Gobierno de España que aumente las partidas para dependencia. Nos comprometemos a incrementar la inversión en la atención a la dependencia para garantizar la financiación necesaria y que el Pacto pueda convertirse en una realidad.
- 130.** Otorgaremos una financiación adecuada a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes. La labor de las asociaciones de familiares es fundamental en el sistema de atención social porque proporcionan formación y ayuda a los cuidadores no profesionales. En el seno de la familia es donde se dispensa la principal atención primaria a los enfermos dependientes. Proporcionaremos atención psicológica para cuidadores no profesionales de enfermos dependientes y ejecutaremos un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.
- 131.** Fiscalizaremos las ayudas y subvenciones autonómicas a programas asistenciales. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones de acción social, en coordinación con los municipios. Para ello, elaboraremos un estudio sobre la actividad de las asociaciones, a quién se dirigen, quiénes son sus beneficiarios y si la gestión económica es la adecuada.
- 132.** Simplificaremos y unificaremos los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia. Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, así como una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, fomentando los programas de vida autónoma. Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.
- 133.** Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos. Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas

dependientes en Cantabria, para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos en situación de dependencia. Facilitaremos a sus familias un apoyo y ayuda cercanos y que no obliguen a desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros.

- 134. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores.** Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar siempre que sea posible la asistencia a domicilio y dejar como última opción los desplazamientos forzosos.
- 135. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores.** Combinaremos programas específicos de formación, con incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.
- 136. Agilizaremos las listas de espera de atención a la dependencia y garantiremos el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia.** Es urgente adoptar medidas que den solución a todas las personas en situación de dependencia reconocida con derecho a prestación. Incrementaremos el presupuesto para la atención a la dependencia para acabar con las listas de espera y garantizar un plazo máximo de atención de tres meses.
- 137. Reduciremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia.** Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido como 'dinero de bolsillo', en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de nuestra comunidad.

7.2. Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad

- 138. Desarrollaremos la Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y propondremos la creación de una Comisión de Discapacidad en el Parlamento de Cantabria.** Nos comprometemos a dotar el presupuesto necesario para el desarrollo y aplicación efectiva de la Ley. Propondremos la creación de una Comisión permanente que sirva para garantizar la transversalidad en la atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- 139. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad.** Dotaremos los recursos necesarios para las políticas de empleo

dirigidas específicamente a las personas con discapacidad. Intensificaremos, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapacidad, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad, que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público autonómico.

- 140. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad.** Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de trabajo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días con intereses de demora en caso de incumplimiento. Potenciaremos la creación de plazas de apoyo y seguimiento donde se compatibilice el empleo con la asistencia a centros ocupacionales.
- 141. Elaboraremos un Plan Autonómico de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.** Financiamos un Fondo Autonómico de Promoción de la Accesibilidad. Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos un sistema de acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo con su diversidad funcional, para facilitar la máxima autonomía y empoderamiento a las personas con discapacidad.
- 142. Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo y crearemos Centros de Referencia Familiar a nivel rural para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad.** Reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias en el mundo rural de Cantabria.
- 143. Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad.** Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.

8. Cantabria será el mejor lugar para las familias

8.1. Ayudaremos a todos los modelos de familia.

- 144. Vamos a proporcionar clases de inglés gratis en julio y agosto para todos los niños cántabros.** Facilitaremos el refuerzo de los estudios durante los meses de verano para acompañar a los alumnos y ayudar a la conciliación de los padres: impulsaremos un Programa Voluntario de Refuerzo Educativo y Deportivo durante los meses de verano gratuito para todos los niños de 3 a 16 años que refuerce las competencias en inglés, matemáticas, lectura y actividades de carácter deportivo.
- 145. Vamos a proponer una Ley de Apoyo a las Familias para toda España que promueva la natalidad y garantice la igualdad de derechos de todas las opciones de familia.** Reconoceremos a todas las familias con 2 o más hijos y a las familias monoparentales los mismos beneficios que a las familias numerosas, y las que tengan más hijos los mismos beneficios que ahora tienen las de categoría especial. Todas ellas tendrán descuentos y ventajas en transporte, educación, cultura, deporte y ocio, así como derecho a una deducción en el IRPF de 1.200 €/año que podrán cobrar de forma anticipada cada mes.
- 146. Vamos a equiparar los derechos y beneficios de las parejas de hecho y de los matrimonios.** Exigiremos al Gobierno de España una Ley nacional de Parejas de Hecho para garantizar los mismos derechos (declaración conjunta de la renta, familias numerosas, herencias, etc.) que los matrimonios en las mismas condiciones en todo el país.
- 147. Vamos a promover la custodia compartida como opción preferente en casos de separación o divorcio.** Reclamaremos al Gobierno central que apruebe una Ley nacional de Custodia Compartida que recoja la doctrina del Tribunal Supremo que define esta modalidad de convivencia como la respetuosa con el interés superior del menor.
- 148. Vamos a garantizar la gratuidad de la educación infantil 0-3 años en Cantabria.** Aumentaremos el número de plazas públicas y concertadas del primer ciclo infantil de forma equilibrada, en línea con el incremento esperado de la demanda.
- 149. Vamos a avanzar gradualmente hacia la compatibilidad entre el calendario escolar y el calendario laboral para mejorar la conciliación entre la vida familiar y laboral.**

- 150.** Vamos a garantizar que los libros de texto y el material curricular sean gratuitos en Cantabria.
- 151.** Vamos a distinguir oficialmente y de manera anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Incentivaremos así que las empresas incorporen de manera paulatina medidas para favorecer la conciliación y la racionalización de horarios.
- 152.** Vamos a mejorar y agilizar los procesos de adopción, tanto nacionales como internacionales. Potenciaremos la coordinación entre las Comunidades Autónomas y fomentaremos el acogimiento familiar como modalidad preferente y más respetuosa para la guarda de menores que se encuentren en situación de desamparo.
- 153.** Vamos a seguir defendiendo una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI puedan cumplir su sueño de formar una familia. Nuestro modelo, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.
- 154.** Pondremos en marcha una Estrategia Autonómica contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños. Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de nuestra comunidad, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.
- 155.** Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidas las vacaciones. Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONGs, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Garantizaremos tres comidas al día para todos los alumnos.

8.2. Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad

- 156.** Diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores. Fomentaremos la participación de las personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales planificándolas junto con las diferentes Administraciones Públicas, para evitar duplicidades y conseguir mayor eficacia y calidad en las prestaciones.
- 157.** Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad. Trabajaremos junto a nuestros Ayuntamientos en programas

innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia que incorporen los últimos avances en TIC, a fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar una vida atendida en su entorno habitual. Además, fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de “*cohousing*” (vivienda compartida) entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes con personas mayores, como vía de prevención de la soledad generando comunidades de apoyo mutuo.

158. Impulsaremos la creación de residencias y centros de día para personas mayores que no puedan valerse por sí mismas o como soporte para aquellas familias que no pueden prestar a sus mayores la atención adecuada. Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de Cantabria. Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores e intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros de nuestra comunidad.

8.3. Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral

159. Impulsaremos un Pacto Social y Político Autonómico contra la Brecha Salarial y por la Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar. Buscaremos implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este Pacto, que tendrá como finalidades mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores de Cantabria, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, así como luchar contra el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá entre sus ejes principales la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día para la atención a menores en los propios centros de trabajo y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros.

160. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar. Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.

161. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el “currículo neutro”, así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos.

162. Estableceremos Planes de Igualdad para todo el sector público y favoreceremos su implementación en el sector privado. Vigilaremos que las empresas de Cantabria cumplan de forma efectiva su obligación de elaborar y aplicar planes de igualdad.

8.4. Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas

163. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia. Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.

164. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad. Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos, control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.

165. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual. La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.

166. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral. Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista.

Evaluaremos todos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

8.5. Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI

167. Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI y lucharemos por la igualdad de trato y contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

168. Lucharemos para erradicar la LGTBIfobia en el mundo del deporte. Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte en Cantabria. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.

9. Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social

9.1. Unos servicios sociales al alcance de todos

169. Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de Cantabria. Uno de los objetivos será garantizar una atención adecuada y establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho.

170. Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social. Pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales, al igual que impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado. Además, fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales para dar seguridad a todos aquellos que dedican tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables.

171. Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes de otros países que residen legalmente en España. Queremos favorecer la convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación.

9.2. Incrementar la oferta de vivienda y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada

172. Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler. Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional.

173. Apostaremos por la rehabilitación para disponer más viviendas en alquiler en el centro de nuestras ciudades. Desarrollaremos un Plan Autonómico de Renovación, Regeneración y Rehabilitación Urbana centrado en la recuperación de inmuebles, la mejora de la calidad de la edificación y la eficiencia energética, aprovechando la financiación procedente de fondos europeos.

174. Incrementaremos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler. Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo.

175. Garantizaremos el pago de la renta del alquiler a todos los propietarios de viviendas. La incertidumbre sobre la solvencia de los inquilinos, unida a las dificultades para el desalojo por falta de pago de la renta, son dos de las principales razones que desincentivan a muchos propietarios, en su mayoría particulares, para poner en alquiler su vivienda. Estableceremos convenios para la suscripción de seguros que garanticen el pago de la renta del alquiler desde que se produzca el primer impago por los inquilinos y hasta que se produzca el abandono efectivo de la vivienda.

176. Estableceremos un Registro de Arrendamientos Urbanos que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en Cantabria. Necesitamos poder disponer de toda la información sobre el mercado de

alquiler de nuestra comunidad para poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes.

177. Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, rápida y gratuita. Fomentaremos el arbitraje como vía para desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta por el inquilino.

9.3. Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones e apoyaremos a las personas que las sufren y a sus familias

178. Actualizaremos el Plan Autonómico sobre Drogas y contemplaremos las adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas. Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (videojuegos, teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.

179. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil. Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco. Solicitaremos que se facilite el acceso al Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego en los respectivos registros autonómicos.

9.4. Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestro progreso como sociedad

180. Aprobaremos una nueva Ley autonómica de Protección y Bienestar Animal que garantice la máxima protección a nuestras mascotas. Contemplará avances ambiciosos para intensificar el control en la cría y venta de animales, en particular los ejemplares de especies exóticas. Aumentaremos los medios para su identificación y registro; mejoraremos las condiciones de los centros de acogida, en colaboración con los municipios; pondremos freno a la crueldad contra los animales, como el maltrato, las mutilaciones con fines estéticos o el abandono, con el fin de hacer realidad el objetivo de “cero sacrificios” sin causa justificada de animales en Cantabria.

Estableceremos la obligación legal de implantar el chip identificativo en el momento de la adquisición del animal.

181. Impulsaremos campañas y contemplaremos ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos. Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores, estableciendo bonificaciones en colaboración con las clínicas veterinarias para la prestación de vacunas, visitas, etc.

9.5. Garantizaremos la seguridad y convivencia

182. Acabaremos con el fenómeno de la ‘okupación’ y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables. Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la ‘okupación’ y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.

183. Exigiremos al Gobierno de España más medios materiales y personales para los agentes que controlan nuestras fronteras. España se ha convertido ya en la primera vía de entrada a Europa desde África. Reforzaremos las fronteras exteriores de la Unión Europea con los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios.

184. Combatiremos la inseguridad en los entornos menos habitados con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales. Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.

185. Desarrollaremos programas de cooperación entre municipios limítrofes dentro de nuestra comunidad para el ejercicio de los servicios de Policía Local, dotando de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para un servicio eficaz. Los municipios que lo deseen podrán agrupar estos servicios para una prestación más efectiva y eficiente de los recursos, de manera que aquellos municipios que tengan carencias de efectivos puedan verse beneficiados por otros. Facilitaremos a los Ayuntamientos interesados la constitución de la Agrupación de servicios de Policía Local de ámbito supramunicipal. Dotaremos a los Cuerpos de Policía Local, principalmente de los municipios de menor entidad, de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la prestación del servicio con las mayores cotas de calidad, eficacia y eficiencia.

186. Desarrollaremos acciones de concienciación y sensibilización sobre la memoria de las víctimas del terrorismo y sobre los delitos terroristas en el ámbito de la Educación. Los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán contenidos sobre los asesinatos selectivos, masacres, actos de persecución, desapariciones y expulsiones forzadas llevados a cabo por las bandas terroristas de nuestra historia reciente. Las Administraciones educativas fomentarán actividades de concienciación y sensibilización sobre la memoria y la dignidad de las víctimas, así como sobre los derechos de reparación, restitución, indemnización, y rehabilitación.

187. Evitaremos la utilización de locales autonómicos o municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen el terrorismo. Impediremos la distribución en locales públicos de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen actividades, asociaciones o publicaciones que incluyan este tipo de contenidos.

188. Defenderemos la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo frente a quienes pretenden tergiversar la historia y manchar su recuerdo. Colaboraremos en el esclarecimiento de todos los atentados terroristas, incluyendo los más de 329 crímenes de ETA sin resolver. Promoveremos el recuerdo y homenajes a las víctimas mortales del terrorismo en cuyo territorio se perpetraron los atentados. No permitiremos actos de enaltecimiento del terrorismo, así como actos que menosprecien o humillen a las víctimas. Asimismo, garantizaremos ayudas para la reparación de daños en la vivienda habitual afectada por un atentado terrorista, así como asistencia sanitaria y psicológica gratuita a las víctimas del terrorismo y, en especial, a los alumnos de infantil, primaria y secundaria que, como consecuencia de una acción terrorista, hayan sufrido o sufran un problema de aprendizaje.

10. Una apuesta decidida por la ciencia, la tecnología y la innovación para transformar la economía autonómica

10.1. Aumentaremos la inversión en I+D+i para poner a Cantabria a la altura del resto de la Unión Europea

189. Impulsaremos un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad. Sumaremos los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos

y empresas innovadoras que actúan en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a nuestros referentes europeos.

- 190. Buscaremos la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i con las iniciativas nacionales y europeas.** Aprovecharemos al máximo las oportunidades para la I+D+i de Cantabria, generando sinergias y esfuerzos a mayor escala.
- 191. Revisaremos y actualizaremos el sistema de evaluación de las políticas de I+D+i.** Apostaremos por las evaluaciones internacionales independientes del desempeño de nuestro sistema autonómico de I+D+i y también de los principales programas de fomento de la investigación.
- 192. Impulsaremos la creación de una Red de Transferencia de Conocimiento que favorezca el intercambio de proyectos, eventos conjuntos y la colaboración con expertos.** Queremos emular en Cantabria el éxito de otros modelos nacionales como el BDIH (*Basque Digital Innovation Hub*) en el País Vasco o el i-Crea en Cataluña, o internacionales como el BMBF alemán. El objetivo será potenciar las sinergias y mejorar los procesos productivos de las empresas cuando se enfrenten a los retos tecnológicos que demanda el mercado. Apoyaremos la investigación básica como pilar fundamental para el desarrollo de líneas estratégicas prioritarias que se cubran con investigación especializada. Incrementaremos la participación de la industria y los centros tecnológicos de nuestra comunidad en proyectos de I+D+i aplicada apalancados en programas nacionales.

10.2 Reduiremos trámites y mejoraremos las condiciones de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación

- 193. Promoveremos la estabilidad laboral y acabaremos con la precariedad que padecen nuestros investigadores.** Queremos mejorar las condiciones de nuestros científicos para que su esfuerzo en la participación de proyectos excelentes, internacionales y en actividades de transferencia sea retribuido de forma adecuada. Prestaremos una atención específica a la situación de nuestras mujeres investigadoras, especialmente en lo relativo a su protección social durante la maternidad para que en ningún caso pueda suponerle una penalización en su carrera científica.
- 194. Reduiremos las cargas burocráticas para que nuestros científicos puedan dedicarse a lo que mejor saben hacer: la investigación, no a hacer papeleo.**

Reduciremos la carga administrativa asociada a la gestión de los proyectos de I+D+i con solicitudes de ayudas más sencillas y centradas en la excelencia de los proyectos, y menores requisitos administrativos para la ejecución y justificación de las investigaciones. Estableceremos un calendario anticipado y estable de convocatorias para que los agentes del sistema puedan planificar sus proyectos con la suficiente anticipación.

10.3. Apostaremos por la creación de *startups* tecnológicas para hacer de Cantabria un motor de innovación

195. Lanzaremos un Programa Autonómico de Fomento del Ecosistema de *Startups* para convertir Cantabria en uno de los principales viveros tecnológicos españoles. Aseguraremos las condiciones óptimas para el acceso a la financiación y al desarrollo del producto, siguiendo el modelo avanzado por otros países de nuestro entorno. Fomentaremos el mecenazgo y el micromecenazgo participativo (*crowdfunding*), así como la financiación alternativa mediante préstamos colectivos (*crowdlending*). Estableceremos incentivos fiscales para fomentar la financiación e implicación de *business angels* y otros inversores particulares en empresas innovadoras y *startups* tecnológicas de nuestra comunidad.

196. Constituiremos un Fondo de Desarrollo Tecnológico para la incrementar la financiación dirigida al desarrollo de *startups* y tecnologías disruptivas en Cantabria. Este Fondo de capital riesgo funcionará mediante un sistema de *matching* en el que la financiación pública equipare las aportaciones privadas a proyectos innovadores con altas perspectivas de generación de valor.

11. Unas infraestructuras racionales para una comunidad más cohesionada y una movilidad sostenible

11.1. Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de Cantabria

197. Impulsaremos la mejora de la conexión ferroviaria con el País Vasco, la manera óptima de tener una rápida salida al Mediterráneo y a Europa. Exigiremos al Gobierno de España una apuesta decidida y definitiva para mejorar la conexión ferroviaria Cantabria-País Vasco, con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar

salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de nuestra comunidad con el resto de España y Europa.

198. Potenciaremos los puertos de Cantabria como puerta de salida de las mercancías españolas y europeas al resto del mundo. Realizaremos estudios de eficiencia, complementariedad y especialización del sistema portuario autonómico con el objetivo de colaborar para mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, potenciando la coordinación entre ellos. Exigiremos al Gobierno central la mejora de las conexiones ferroviarias con nuestros puertos. Mejoraremos las conexiones con los mercados europeos y con el creciente mercado norteafricano.

199. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental. No queremos más obras infrautilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a los amiguetes. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución.

11.2. Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro

200. Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de Cantabria y aumentar el grado de seguridad vial. Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Dedicaremos los fondos necesarios para asegurar el correcto estado de nuestras carreteras.

201. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera. Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar. Crearemos nuevas vías de uso exclusivo para ciclistas y propondremos la regulación temporal del uso de carreteras de interés ciclista. Estableceremos carriles bici interurbanos en las

carreteras de mayor tránsito de ciclistas para evitar que compartan vía con los vehículos a motor, siempre que la orografía lo permita. Estudiaremos la ampliación de arcenes en carreteras comarcales que lo permitan para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

202. Sustituiremos los guardarraíles asesinos que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM. Aprobaremos un Plan Autonómico de Sustitución de Guardarraíles en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

12. Medio ambiente y medio rural: un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección

12.1. Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático

203. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad. Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de '0 emisiones' en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Fomentaremos una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales. Impulsaremos la eficiencia energética y la eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes... Incentivaremos fiscalmente el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la 'inteligencia' de los edificios.

204. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire. Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para corregirlas. Promocionaremos el uso del coche eléctrico e impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga que favorezca la libre circulación de este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

- 205. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida.** Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.
- 206. Aprobaremos una Ley autonómica de Economía Circular que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico.** El objetivo es reducir al mínimo los residuos a vertedero (*zerowaste to landfill*). Queremos garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea.
- 207. Frenaremos la contaminación por plásticos cumpliendo con los objetivos marcados por la UE.** Cada año 8 millones de toneladas plástico llegan a nuestros mares y océanos. En España, el 50% de los residuos plásticos terminan en los vertederos sin ser reciclados. Pondremos freno a este problema, estableciendo la prohibición progresiva de varios artículos de plástico como pajitas, cubiertos, platos, vasos, bastoncillos de los oídos o mecheros no recargables, así como envases de poliestireno expandido, entre otros.
- 208. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva.** Todos los municipios de más de 5.000 habitantes podrán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos, así como de ropa, aceites y baterías, con la finalidad de reducir al mínimo posible la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.
- 209. Elaboraremos un Plan Autonómico de Aprovechamiento de Alimentos que permita reducir al máximo los descartes y los excedentes de comida.** Implicaremos a los agentes sociales y a todos los operadores en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir los descartes en origen y durante el proceso de transformación, distribución y comercialización, así como de minimizar el desperdicio de alimentos en comercios y establecimientos de hostelería. Impulsaremos la educación ambiental mediante campañas de sensibilización para concienciar a toda la población sobre la necesidad de reducir el desperdicio de alimentos y promover un

consumo más responsable y sostenible. Facilitaremos la donación para canalizar los excedentes alimentarios no aptos para la venta pero sí para el consumo hacia las familias que más los necesiten, en colaboración con los Bancos de Alimentos y otras entidades sociales.

210. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos. Promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido. Propondremos la instalación de depuradoras en las distintas instalaciones implicadas en el ciclo y uso del agua. Estudiaremos la potencial obtención de energía renovable en turbinas en zonas concretas de la red de circulación de agua potable o regenerada.

211. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano. Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga, así como la repoblación de cabeceras con especies autóctonas para reducir la escorrentía acelerada y evitar efectos devastadores en las inundaciones. Además, mejoraremos drenaje urbano existente.

212. Impulsaremos y regularemos los tratamientos ecológicos contra plagas. Incentivaremos los tratamientos en parcelas privadas, y dotaremos a los ayuntamientos de vías legales que permitan sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido cuando afecten a la vía pública u otras parcelas.

12.2. Lucharemos decididamente contra la despoblación de nuestros pueblos y garantizaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias

213. Impulsaremos un Pacto Autonómico contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos. El bipartidismo lleva acumulados 40 años de promesas incumplidas y desde entonces nuestros núcleos rurales no han hecho más que perder población. Daremos la vuelta a esta situación para recuperar la vitalidad de nuestros pueblos, dinamizar el mundo rural y cohesionar el territorio. Estableceremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico.

214. Garantizaremos la igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios públicos de todas las personas que residan en nuestro mundo rural para acabar con la brecha entre el campo y la ciudad. Queremos que las personas que residen en nuestro mundo

rural dejen de ser ‘ciudadanos de segunda’ en el acceso a multitud de servicios públicos, donde las distancias marcan la diferencia.

215. Impulsaremos una “Agenda Digital Rural” con el objetivo de acabar con la brecha digital. Impulsaremos la conectividad de todos nuestros municipios, tanto urbanos como rurales, de Internet de banda ancha para acabar con las “zonas blancas” y lograr la igualdad de acceso de todos los ciudadanos. Promoveremos la conectividad inalámbrica mediante tecnología 4G en todos los núcleos urbanos.

216. Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en nuestro campo. Estableceremos incentivos en los traspasos de nuestras explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria para asegurar su continuidad. Asesoraremos de forma personalizada a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Aseguraremos y fortaleceremos el papel de la mujer en el ámbito rural y la reversión de la despoblación.

12.3. Transformar el medio rural de Cantabria en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

217. Elaboraremos un Plan Autonómico de Agroindustria que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+i. Impulsaremos y orientaremos nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Generaremos valor añadido a través de estrategias de colaboración entre distintos sectores, fomentaremos los productos que se puedan transformar a través de la cuarta y quinta gama, favoreciendo una mayor empleabilidad del sector. Promoveremos la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario de Cantabria.

218. Promoveremos la implantación en el medio rural de las últimas tecnologías para el cultivo y gestión agrícola y ganadera (*Smart Farming*). Impulsaremos la investigación de nuevas tecnologías y herramientas que favorezcan una mayor productividad. Financiamos proyectos de colaboración entre nuestras Universidades y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones. Impulsaremos la aplicación de la investigación científica a las prácticas agroganaderas para aportar más y mejor información y servicios a agricultores y ganaderos.

219. Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados internacionales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad. La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.

220. Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad. Reduiremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.

221. Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos. Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo.

222. Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes del Medio Natural para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad. Trabajaremos con el Gobierno de España para armonizar, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.

12.4. Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato equitativo para los productores agrarios

223. Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil. Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las empresas cumplan con el Código voluntario de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio digno a los productores.

12.5. Un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural

224. Fomentaremos el compromiso con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a disposición de los productores un sistema de recogida de residuos. Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de

desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.

225. Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y masas de agua como fuente de riqueza. Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.

226. Defenderemos la caza y la pesca como actividades dinamizadoras de nuestros municipios rurales. La caza y la pesca son prácticas determinantes para el mantenimiento del empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de nuestras comunidades rurales. Impulsaremos un Plan Autonómico Integral de Apoyo a la Caza y Pesca y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Trabajaremos por establecer un equilibrio de entre la fauna salvaje, sobre todo el lobo y el jabalí, y los agricultores y ganaderos. Revisaremos el actual plan del lobo adaptándolo al momento en que se encuentran nuestras explotaciones ganaderas y el estado de la especie en nuestra región.

227. Apostaremos por las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional. Este reconocimiento mutuo igualará y simplificará los trámites administrativos para el aficionado en toda España, pudiendo cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de todas las CCAA adheridas al convenio, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

228. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en las explotaciones agrícolas.

12.6. Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos

229. Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua. Aseguraremos la puesta en marcha de los sistemas de depuración oportunos y las conexiones necesarias a los sistemas de saneamiento. Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidrográficas y controlar las pérdidas de agua, priorizando las

obras de regulación de cuencas, la eutrofización y seguridad de las presas y los sistemas de distribución para el control de pérdidas por cualquier causa.

12.7. Defenderemos los intereses pesqueros de Cantabria y potenciaremos la calidad de nuestras costas y recursos marinos

230. Estimularemos la dinamización y diversificación económica de los núcleos costeros con actividad pesquera y apoyaremos al sector para mejorar su posición en términos de calidad y condiciones laborales de los trabajadores. Fomentaremos marcas de productos de calidad, profundizando el desarrollo de las mismas con base en las mejores experiencias. Velaremos por las condiciones laborales y económicas de pescadores y armadores. Nos implicaremos en el proceso productivo para garantizar la transparencia en el cobro de ayudas a las paradas biológicas o la coordinación de paradas entre cofradías vecinas. Trabajaremos por una gestión eficiente y eficaz de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y por una simplificación de los trámites administrativos que deben realizar sus beneficiarios.

231. Defenderemos las cuotas de pesca para Cantabria y apoyaremos los intereses de nuestro sector pesquero marino. Promoveremos la competitividad de nuestra flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector, para corregir el déficit de titulados a bordo de las flotas y facilitar un mayor acceso a la mujer. Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y recuperación de los caladeros, promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de las artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes, de acuerdo a los objetivos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

232. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental y marina. Pondremos en marcha un nuevo Plan Autonómico de Acuicultura que simplifique trámites administrativos. Incrementaremos la competitividad y alta calidad de sus productos, potenciando prácticas respetuosas con el medio ambiente, la salud humana, los animales y el entorno natural.

233. Trabajaremos por una mayor calidad de nuestras aguas marinas y de nuestras playas para lograr que un mayor número de Banderas Azules ondeen en nuestras costas. Mejoraremos las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, accesibilidad, información y socorrismo de nuestras playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad.

12.8. Promoveremos los productos naturales y elaborados en Cantabria para una alimentación sana y de calidad

234. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en Cantabria. Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa.

235. Apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de Cantabria. Apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido.

12.9. Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales

236. Reforzaremos el papel de nuestros bosques y ecosistemas forestales como activos estratégicos con una política forestal sostenible y que impulse el desarrollo y la creación de empleo en las zonas rurales. Fomentaremos la multifuncionalidad y la gestión sostenible de nuestros ecosistemas forestales en colaboración con los propietarios públicos y privados, apoyándoles en la gestión y protección contra incendios y plagas. Impulsaremos la cadena monte-industria de nuestra comunidad, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos del aprovechamiento de la madera.

237. Estableceremos una estrategia en la lucha contra incendios basada en la prevención. Planificaremos modelos en base a desbroces y quemas prescritas, con un manejo ecológico del fuego y teniendo en cuenta a los agentes sociales rurales. Destinaremos mayores recursos técnicos y humanos con el fin de evitar los episodios anuales de incendios descontrolados. Mejoraremos las infraestructuras ganaderas en terrenos comunales con el fin de que la ganadería extensiva sea una aliada en la prevención de incendios. Actualizaremos el contenido del Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (PEPLIF).

238. Protegeremos la inversión en el sector forestal para impulsar la innovación y la adopción de tecnología en la gestión de nuestros montes. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica, con normativas estables y planificación a largo plazo. Promoveremos la emisión de bonos verdes y la creación de sociedades de inversión en activos naturales.

12.10. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria para dinamizar nuestro entorno rural

239. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico. Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del “capital natural” de Cantabria y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos endógenos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios.

240. Desarrollaremos e intensificaremos las acciones de prevención y control de las especies invasoras en los entornos terrestres, de agua dulce y marinos. Planificaremos un programa plurianual de contención y erradicación de las especies invasoras presentes en nuestro ámbito geográfico. La intromisión de especies invasoras en nuestros hábitats está teniendo graves consecuencias ambientales, sociales y económicas dentro de nuestro medio natural y humano. Para prevenir su propagación e impacto se aplicarán las estrategias de control efectivas y apropiadas de acuerdo con su biología y ecología, hábitat y distribución, rutas de introducción, tendencias de invasión, impactos y métodos de gestión. Revisaremos las formas y métodos de prevención cuando la experiencia así lo recomiende.